

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

NO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 ídem.—Antillas Españolas: seis ídem, 25 ídem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 ídem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Martes 8 de Noviembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 ídem de ídem.—Cuarta plana, 5 ídem de ídem.—Comunicados, 0'25 ídem de ídem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.443.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

UN CABALLERO CON SU SEÑORA É hija, desean encontrar un primer ó segundo piso en la plazuela del Príncipe ó en el Muelle. 3-1

## LA VERDAD

Santander 8 de Noviembre de 1887.

### LA CALLADA POR RESPUESTA.

Con este mismo título publica *La Iberia*, diario fusionista, un artículo lamentando el poco, ó mejor aún, el ningun resultado de la informacion agrícola, abierta bajo los auspicios del gabinete Sagasta.

Diez mil ejemplares de un larguísimo é imposible interrogatorio ha circulado la comision creada por real decreto para inquirir las causas de la crisis agrícola, y sólo diez y seis de aquellos ejemplares han sido devueltos, contestados sabe Dios cómo.

Los discursos oídos en el Paraninfo viejo de la Universidad, no han aportado el más ligero dato que pueda utilizarse en pró de las esquilmas clases agricultoras y ganaderas.

Ahí están las reseñas de esas sesiones hechas por la prensa; véanse, examínense con atencion los temas que han servido en la informacion oral, y dígasenos con franqueza, si pueden aprovecharse los mil lugares comunes gastados en su desarrollo; si ha habido álguien que haya puesto el dedo en la llaga y señalado con precision la causa ó causas de la tremenda crisis que se quiere remediar.

Y en tanto pasan los dias y crece el mal, cada vez más hondamente sentido en las entrañas del país, de manera que parece muerta la esperanza, imposible el remedio, inevitable la temerosa catástrofe: la ruina de la riqueza nacional.

Esta ineficacia, esta apatía, este doloroso retraimiento que patentiza el incontestado *Interrogatorio* de la comision y la informacion oral lánguidamente sostenida en medio de la indiferencia pública ¿puede ser origen del vicio que el Sr. Figuerola achacaba á labradores y ganaderos, ó del mortal desmayo que supone *La Iberia* en las clases interesadas en la produccion agrícola y pecuaria?

¡Ah, no! Ni lo uno ni lo otro. Ese silencio no puede ser hijo del vicio; que podrá hacer presa en un individuo, no en todo un pueblo; no puede ser efecto de la desesperacion, porque un pueblo no está sujeto á esos desalientos criminales. Para aquellos que están habituados al exámen de los hechos sociales, el silencio del país enfrente de las iniciativas del gobierno fusionista, tiene otra explicacion, otro significado, el significado dignísimo del silencio de la víctima.

Porque no es la *competencia fusionista*, ni los medios de *circulacion*, ni la forma y cuota del *tributo*, ni nada de eso que menciona el interrogatorio de la comision, las máquinas, la calidad del terreno, el sistema de los riegos, la causa del mal, sino sus efectos. La causa es otra, la raíz es el nuevo sistema social, engendrado en la corrupcion del liberalismo, que corroe ahora nuestra riqueza material y la amenaza de muerte, como antes destruyó tradiciones, glorias, prestigios, fuerzas, organizacion y costumbres sociales, que son también *riquezas* para los pueblos.

Y no se diga que esto es intransigencia de escuela, ódios políticos, monomanía de acoplarlo todo en un mismo molde, no. El hecho es patente, claro, manifiesto; como que se trata no de abstracciones, sino de cosa tan real, tan positiva de suyo como es el dinero.

¿Qué es lo que ahoga, lo que mata al labrador en estos instantes? Bien claro lo dice ese alarido de angustia que clama de todos los puntos de España: ¡los tributos! ¿Y de dónde proceden los tributos, sino del sistema, que ellos nutren y mantienen, y que sin ellos sería imposible?

Porque de no ser así, de no ser la tributacion, y la tributacion excesiva que hoy exige el Estado liberal, condicion precisa de la existencia de ese mismo Estado, ¿por qué no se atenúa y disminuye? ¿Ha de suponerse á los gobiernos, por liberales, tan duros de entrañas ó tan suicidas, que sean sordos al clamor de los pueblos, ó tan insensatos que en propio interés no atiendan y ayuden á la gallina que les pone *huevos de oro*?

Preguntad á todos los ministros de Hacienda, desde el primero, en el primer ga-

binete liberal, al último, en el presente gobierno fusionista, y os responderán tal vez con sincero, con verdadero sentimiento: «No puedo aliviar al pueblo en sus cargas, porque el *déficit* existe y las contribuciones no bastan á cubrirle, como demuestra el mismo *déficit*.»

Y cuando así se os conteste, decidnos; ¿qué medio queda entre optar por la muerte del Estado liberal ó la ruina más ó menos lenta, pero segura, de la riqueza nacional?

Así lo entiende el pueblo, así lo entienden las clases productoras, con ese maravilloso instinto que Dios puso en los muchedumbres, y por que así lo entienden, callan; porque saben que, áun cuando lo dijeran, el Estado liberal no habia de hacer en obsequio del pueblo, en obsequio de esas clases, el sacrificio de la vida.

Hé ahí por qué callan los labradores; hé ahí por qué no contestan á las preguntas de la comision; hé ahí por qué nada de provecho han dicho los que se han tomado la molestia de informar en el Paraninfo viejo; hé ahí explicada esa *indiferencia* que *La Iberia* no acierta á explicar.

Este nuestro punto de vista, que es fundamental, este terrible dilema que hoy se le ofrece al Estado liberal, haciendo imposible su convivencia con los intereses del país, lo apuntaba ya con la perspicacia del génio al insigne Balmes cuando fundando el malestar de los pueblos en el malestar de la Hacienda pública, señalaba sus causas en la ruina del sistema antiguo, la necesidad de un ejército permanente y numeroso y la multiplicidad de funcionarios públicos.

Es curiosa y de actualidad, que no parece sino escrita para hoy, la explicacion que de estas causas de ruina, da el ilustre filósofo y político catalán.

«La abolicion del *diezmo*—dice—ha privado al erario de una renta cuantiosa, y ha dejado en descubierto muchas y graves atenciones. Los despojados se quejan y los favorecidos ya no recuerdan el regalo. Tal dueño de pingües posesiones, á quien la providencia del señor Mendizábal alivió de una pesada carga que gravitaba sobre sus fincas, ahora se lamentará del aumento de

la contribucion territorial, lo mismo que otro que haya perdido sus rentas procedentes del diezmo. Este es el inconveniente de medidas de esta clase; se hacen descontentos y hay pocos agradecidos. Como quiera que en vez de un ingreso tiene el gobierno un gasto que, aunque muy mal satisfecho, siempre es algo en la actual penuria, aparte los embarazos que se suscitan al gobierno por dejar desatendida una obligacion tan sagrada.

»La venta de los bienes del clero ha producido otro efecto semejante; las crecidas cantidades que con diversos títulos percibía el Erario han faltado también; y en vez de ellas está el presupuesto del clero. Por manera que, contando muy moderadamente, tiene el Erario en gastos lo que antes tenía en renta, cantidad que en un presupuesto como el de España trastorna profundamente el sistema de Hacienda. Este es un hecho grave, gravísimo, en que es necesario fijar la atencion cuando se quieren conocer las verdaderas causas de las dificultades con que se lucha....

»La necesidad de sostener un ejército excesivamente numeroso, es otro de los escollos en que se han estrellado y se estrellarán en adelante todos los sistemas de Hacienda. Mientras el presupuesto de la Guerra no se disminuya considerablemente, no habrá medio de atajar el déficit. Los recursos de un país como España, no consienten un presupuesto semejante; cuando no hubiese otra causa que trabajase nuestra hacienda, ésta bastaría para imposibilitar un arreglo.

»El aumento de empleados contribuye también poderosamente á absorber los pocos recursos de nuestro desventurado país. No ignoramos que eran necesarias reformas en distintos ramos de administracion; pero de aquí á multiplicar indefinidamente las oficinas como se está haciendo desde la muerte del rey, hay una distancia muy grande.

»Una provincia podía no estar muy bien administrada con su capitán general, su Audiencia y su intendente; pero ¿lo está mucho mejor ahora con su mismo capitán general, con sus comandantes generales en las varias provincias en que se ha dividi-

—263—

Al oscurecer me faltó ya hasta el aliento, y me dejé caer junto á un pozo de abreviar ganado. Chana se apeó de la burra y se sentó á mi vera.

—¿Qué haremos ahora, Chana?—pregunté yo hablando el primero.

Chana levantó la cabeza.

—¿Qué haremos?—dijo. Lo que dice el Padre nuestro, Cristóbal... *Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo...*

Yo me eché á llorar como una criatura; porque, aunque era hombre que con una mano paraba una yunta de bueyes, no tenía en el corazón el aguante de aquella santa mujer, que no era mujer de carne y hueso, sino ángel del cielo.

—Cristóbal,—me dijo con una voz que parecía cosa del otro mundo; había un hombre, pobre como nosotros, que se llamaba Juan. Tenía mujer é hija, y labraba un hacedillo de tierra para mantenerlas. La langosta devastaba entonces la campiña, y el infeliz Juan vió con terror que aquella plaga amenaza su sembrado. Fuése derecho al Cristo del Mimbral, y postrado ante la

—262—

fuiamos derechos al hospital; preguntamos á un cabo por Sebastian Perez, y os hizo entrar en la oficina del registro. Había allí un sargento, que buscó el nombre en un libro.

—Sebastian Perez,—dijo; entró el 25 de Mayo... Salió el 1.º de Junio...

—¿Y para dónde ha salido?—preguntó Chana.

—Para el Campo-santo, con los pies por delante,—respondió el sargento.

Sentí que Chana me clavaba las uñas en el brazo, y que temblaba como si tuviese frio de cuartanas.

—Vamos al Campo-santo,—dijo.

Y fuiamos al Campo-santo; pero lo habían ya cerrado y el conserje no nos quiso abrir. Chana se sentó en el umbral y por una rendijilla de la puerta miraba allá dentro, dentro, por ver desde lejos la tierra que se comía á su hijo.

Teníamos diez reales, y Chana mandó decir una misa á la Virgen de los Dolores. Yo me escurrí á la sacristía en busca de un Padre Cura y me confesé mientras tanto, llorando hilo á hilo, á la vuelta caminamos siete horas sin hablar.

—259—

le iba quedando cara en que *presinarse*... Yo disimulaba; pero tenía un *illo illo* en el cuerpo que no me dejaba sosegar, y me quedé con más sombra que una *jiguera negra*... ¡Misté yo, que cuando entraba en mi casa hasta el candil se alegraba!

Una tarde ví llegar al aperador del cortijo de la Horca: me vió desde lejos con Chana, y por eso me dió un silbido... ¡Más triste me sonó que las trompetas de Semana Santa!... Fuí allá volando, y el corazón no me había engañado: su hijo había vuelto licenciado de Africa, y por él se supo que de los tres míos había muerto el mayor en la toma de Sierra-Bullones; al segundo lo mató á traicion un moro en una trinchera; y el tercero, Sebastian, un mozo tan gallardo que en la sombra se miraba, estaba en el hospital de Algeciras con el cólera morbo... Volví en busca de Chana, y le dí la noticia... La mujer se encogió como si se viera venir encima el torreón de Tempul; los ojos se le descajaron y se puso más blanca que un papel.

PAPELES.—T. II. 44

do, con su multiplicacion de tribunales y de intendentes, con sus jefes políticos, sus diputaciones provinciales y sus consejos de provincia?

»Un hombre de buen sentido no alcanza cómo se atreven algunos á hablar de mejoras en la administracion, cuando se recuerda lo que hacia un reducido número de empleados y se compara con lo que hacen ahora. Tomad una antigua provincia cualquiera, el principado de Cataluña, por ejemplo, contad los empleados que tiene ahora con sus cuatro capitales Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida; sumad los sueldos de antes y comparadlos con los de ahora; examínese el provecho que sacaban los pueblos y compárase con el que sacan ahora, y díjase de buena fé si se ha ganado en el cambio.»

¿Puede oponerse nada á este resumen de las causas que oprimen la Hacienda pública hasta ahogarla?

¿Y puede nadie desconocer la relacion entre la Hacienda y el contribuyente, que es el productor?

Y esto concedido, ¿no es cierto que para aliviar al contribuyente es necesario descargarse á la Hacienda de sus atenciones?

¿Y qué medio cabe para tanto, sino volver al sistema antiguo en las relaciones de la Iglesia con el Estado, en la organizacion civil y militar del país, en suma, en todo aquello que innovó el liberalismo?

¡Imposible! dirán los liberales; antes la muerte que volver á la teocracia, al imperio del clericalismo y de los poderes absolutos!

Pues si es imposible, ¿por qué escarnezais á la víctima mintiéndola cuidados en vísperas del sacrificio? ¿Y qué otra cosa puede hacer el país sin degradarse, que guardar silencio si no resignado, obligado ante vuestros hipócritas desvelos?

Pero no es imposible, no, y proféticas son estas palabras del esclarecido autor de *El Criterio*:

«La España no saldrá de su malestar con vanos paliativos; há menester remedios heróicos. Nosotros deseáramos que estos remedios los aplicase un gobierno, porque tememos que si no lo hace un gobierno lo hará la fuerza misma de las cosas. Hay en todas ellas un punto de que no se pasa; hay una extremidad donde los pueblos no pueden sufrir más. Se pagará más y más á medida que se vayan aumentando los tributos, pero al fin los contribuyentes dirán: *basta*; se dejarán desatendidas gravísimas obligaciones, pero al fin los interesados dirán: *basta*; se multiplicarán las oficinas de empleados, pero al fin los administradores dirán: *basta*; se ocultará con vanos disfraces el déficit, siempre creciente, pero al fin vendrá la bancarota á decir: *basta*; Y ENTONCES SERÁ NECESARIO UN CAMBIO PROFUNDO; ENTONCES ESTE CAMBIO SE HARÁ POR SÍ MISMO; QUIERA DIOS QUE SIN NUEVAS CATÁSTROFES.»

¡Quiéralo Dios!

M. S. A.

### Crónica estranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Berlin 6.—La salud del príncipe imperial de Alemania ha vuelto á sufrir una gravísima alterativa. Noticias recibidas de San Remo dicen que el doctor Mackencie ha sido llamado precipitadamente para asistir al príncipe.

Londres 6.—Los liberales unionistas han celebrado una entrevista con el jefe del gobierno, marqués de Salisbury, manifestándole que su programa político les impide de todo punto el formar parte de un gabinete conservador á menos que el partido que ocupa el poder no haga ciertas y determinadas declaraciones en sentido liberal.

Bruselas 6.—En esta capital circula con insistencia el rumor de que el czar de Rusia ha sido atacado de sarampion.

París 6.—En las oficinas de la Exposicion Universal se asegura que España concurrirá oficialmente al certámen.

París 6.—Con gran sorpresa los republicanos han declarado que el gabinete Rouvier queda imposibilitado para todo acto que tienda á moralizar la administracion, en virtud de que el asunto de las condecoraciones y especialmente en el de Wilson, se muestra reacio, dando largas á las resoluciones que la informacion parlamentaria ha de tomar.

Roma 6.—El presidente del Consejo, señor Crispi, ha salido en direccion de Monza con objeto de celebrar una conferencia con el rey Humberto para exponerle el plan de combate para la campaña del Massub.

Se calcula que pasarán de 50.000 los peregrinos que irán á Roma en el jubileo sacerdotal de Su Santidad; y que el número de españoles que tomará parte en esta gran manifestacion religiosa será por lo menos de 15.000. Tambien se asegura que asciende á 11.000.000 de pesetas lo recaudado en la colecta extraordinaria del dinero de San Pedro, que con motivo de las bodas de oro del Santo Padre se ha hecho en el orbe católico; y que el valor de los objetos que le han regalado los fieles hasta día, pasa del doble de dicha suma.

(De nuestro corresponsal.)

París 5.

Después del peligro.—Ayer después del huracan de la cámara de diputados, los ministros se dirían respirando con satisfaccion: «De buena hemos escapado.» Hoy fuera ya de la condensada atmósfera del parlamento se dirán con inquietud: «Hemos escapado de un peligro para entrar en otro peor.»

Efectivamente; hoy más que nunca el gabinete Rouvier está á la merced de la derecha monárquica, ella le salvó ayer, ¿qué exigirá en pago? Paul de Cassagnac le recuerda el peligro que ha corrido de un modo tan poco generoso, que hace sospechar que el favor no es desinteresado.

Esto dice hoy en su periódico *L'Autorité*: «Si álguien debe estar bien sorprendido de verse todavía de pié, después de la sesion de ayer, es el gabinete Rouvier. Nunca habia corrido igual peligro, y si se ha salvado es gracias á la derecha, una vez más, ó por mejor decir, á la mayoría de la derecha, puesto que no ha tenido la unanimidad, lejos de eso. Pero esperamos que el ministerio que ya ha faltado tantas veces á sus compromisos solemnes, comprenderá por fin este sacrificio y leal leccion, tanto más que ésta será la última que consentiremos darle.»

Confesamos que se necesita una energía sobrehumana para luchar en medio de esas dos corrientes amenazadoras de fuerzas tan encontradas. Sin embargo, ¿de qué sirve la energía ante el imposible?

¿Puede vivir ese ministerio republicano atacado por los suyos, y sostenido con amenazas por los monárquicos? El triunfo de ayer no debe ilusionar á nadie, los temores de la crisis ministerial lejos de haber desaparecido aumentan de segundo en segundo; el más mínimo incidente puede provocarla, y quizás en el curso de la discusion sobre la informacion Wilson. En esta informacion está el verdadero peligro, no ya por el ministerio sino para el presidente de la república.

Todos los esfuerzos del señor Grevy para que se desistiera de aclarar unos hechos que mezclados con la política pueden dar al traste con la actual situacion, han sido inútiles. Esperemos, pues, los resultados de ese embrollo que sirve de pretexto para cambiar de política.

En todas partes cuecen habas.—Los turcos no han querido ser menos que los franceses. Nuestro corresponsal de Constantinopla nos escribe que en dicha villa está sucediendo el mismo escándalo que ha emocionado tan profundamente la opinion pública de Francia y fuera de ella. Un alto funcionario egipcio que actualmente reside en Constantinopla, recibió tiempo atrás una carta en la cual y mediante 3.500 libras turcas, se le ofrecía el cordon de la Osmania ó del Medchidié. Dicha carta llevaba la firma del hijo de un alto funcionario de la Sublime Puerta.

No se sabe cómo, pero lo cierto es que la indicada proposicion fué á parar en manos de la justicia, y el culpable fué citado ante el tribunal civil; los debates tuvieron lugar á puerta cerrada; sin embargo, se supo que el autor de la carta aludida negó haberla escrito. Se ignora si los jueces han aceptado tal disculpa, pero es probable que en esto no querrán imitar á los franceses, y se echará tierra sobre el asunto.

El terror en Normandía.—El gobierno francés empieza á inquietarse del estado alarmante de Normandía.

Todos los días aumentan los incendios, y los pobres campesinos están tan aterrados que la mayor parte de la noche la pasan en vela; en todos los pueblos es un continuo clamoreo para que se aumente la guardia civil. Los habitantes de Beuzeville y demás del pueblos del alrededor han recibido anónimos amenadores que concluyen de ese modo: «¡Viva el fuego! ¡Viva la comuna! ¡Viva la revolucion! ¡Abajo los calotins!»

### Crónica nacional.

La Gaceta del 6 contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Leon, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Lillo.

FOMENTO.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) para construir las obras de aquel puerto y destinar á ensanche de la villa los terrenos ganados al mar con motivo de las mencionadas obras.

Otra trasladando á la cátedra de patología especial médica de la facultad de medicina de Valencia á don Francisco Moliner y Nicolás, que desempeña la de fisiología humana en la misma Universidad.

Otra aprobando el presupuesto de las obras de reparacion del edificio ocupado por el colegio nacional de Sordo Mudos y de Ciegos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Un decreto de indulto.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 6.

En los círculos políticos se advierte bastante animacion.

La mayoría de las conversaciones recaen sobre

la posibilidad de que el debate político sea de resultados perjudiciales para el gabinete, tanto que personajes muy caracterizados dan como segura una modificacion ministerial para después de discutido el mensaje. En este caso las sesiones de córtes se suspenderán, no reanudándose hasta después de estar resuelta la crisis, ó sea para el día primero de Febrero.

En el salon de conferencias se afirma que al cumplirse el plazo prefijado por la ley, el señor Calleja optará por la senaduría, pasando á ocupar la direccion de Instrucción Pública el Sr. Nieto, actual director de Penales, indicándose para este cargo al Sr. Laguardia.

A las once de la mañana llegó el señor Romero Robledo á Barcelona en la estacion le esperaban todos los individuos que componen el partido reformista y muchas personas de distintas clases de la sociedad. El señor Romero se dirigió desde la estacion al Círculo reformista donde pronunció un discurso declarándose proteccionista. Hay un catalán más entre vosotros, dijo, porque yo soy español antes que político. El señor Romero al pasar por la estacion de Zaragoza los reformistas de esta capital le obsequiaron con una cena. El jefe civil de los reformistas fé obsequiado en la mayoría de las estaciones de tránsito. Es muy posible que de Barcelona pase á Gerona.

### Crónica regional.

Por la guardia civil de Reinoso han sido detenidos los paisanos Pedro Lopez y Vicente Viñales, por indocumentados.

En el ayuntamiento de Liendo se halla expuesto al público por término de diez días el reparto para cubrir el déficit del presupuesto del año actual.

A don Enrique Placer, oficial de contabilidad del penal de Santoña se le ha concedido permiso para que pueda trasladarse á Madrid á hacer oposicion á dicho destino.

Han sido detenidos por la guardia civil Andrés Lantaron, y Domingo y Santiago Fernandez, del ayuntamiento de Las Rozas, por corta fraudulenta de leña.

El ayuntamiento de Los Tojos ha señalado el día 16 del actual para que se presenten al acto de clasificacion los mozos del actual reemplazo Francisco Gonzalez, Ricardo Herrán, Manuel Caballero y José Covalles, pues de lo contrario se les instruirá expediente de prófugos.

Anteayer existian en el penal de Santoña 638 reclusos sufriendo condena.

En la presente semana quedarán terminadas las obras de conduccion de aguas al pueblo de Bielba, ayuntamiento de Herrerías.

Ha sido negada la segregacion del pueblo de Mercadal, del ayuntamiento de Reocin, para unirse al de Cártes.

Se ha accedido á la segregacion solicitada por el pueblo de Cereceda, que quiere pertenecer al ayuntamiento de Ramales.

### Crónica local.

Consagracion del ilustrísimo Sr. Obispo de Almería.

Nos excusamos la tarea de hacer esta relacion encontrándola hecha en *El Atlántico* de ayer

—Vamos á Algeciras, Cristóbal—me dijo. Aparejé la burra y tomamos el camino de San Roque, para coger luego el atajo de Algeciras. La noche se nos vino encima poco más allá de Martellilla; Chana caminaba en la burra, arrebuja en un pañolón, rezando credos y salves. Yo iba detrás, echando sapos y culébras y renegando de cuanto bicho viviente se menea... Yo no era malo: creía en Dios y en la Virgen Santísima y en cuanto hay que creer en el mundo; pero aquella pena me habia derramado toda la jile (hiel) por el cuerpo, y hasta la saliva de la boca me sabia amargal... De repente tropezó la burra y tiró las alforjas... ¡Me cegué!... me cegué como el toro cuando le pica la cuca, y sucedió lo que sucede cuando el rio se sale de madre; que va creciendo, creciendo, y una lloviznilla es la que al fin le hace rebosar... Me cegué y eché una blasfemia.

Chana saltó de la burra como si hubiese oido la trompeta del juicio; se me puso delante más tiesa que un muerto en la sepultura, y me dijo: —¡Calla esa lengua, Cristóbal!... ¡Calla esa

lengua; que bien merece que Dios mate á tu último hijo!

—¿Y por qué hace Dios con nosotros esas tropelías?—grité yo más furioso.

—¡Porque somos pecadores!—contestó con una voz, que parecia un juez sentenciando á muerte... ¡Mira, añadió levantando la mano á esos puñados de estrellas; mira las lágrimas que costamos á Maria Santísima!... ¡Cuéntalas, si puedes!... ¡Ella las derramó, y nosotros pecamos!...

Yo no sé lo que me pasó entonces; pero el corazon se me salia por la boca, y me fuí quedando atrás, atrás por verme solo. Miraba yo esas benditas estrellas del cielo, y se me salian por los ojos lágrimas como garbanzos.

—¡Virgen Santísima, que por mí lloraste,—decia yo á voces, si no supe lo que dije!... ¡Madre de pecadores, ampara á esta oveja perdida!... ¡Madre de misericordia, cúbreme con tu manto!... ¡Madre que perdiste un hijo, ten piedad de quien pierde tres de un golpe!...

Llegamos á Algeciras por la mañana, y nos

imagen, pidió auxilio al Señor, que hace madurar los trigos del campo.

—¡Señor!—decia alzando sus cruzadas manos. Conserva mi cosecha, y la miseria huirá de mi hogar! ¡Preserva mis mieses, y el pan no faltará en la casa de tu siervo!

El Señor no escuchó, sin embargo, las súplicas de Juan, y tras de la cosecha perdida, llamó á su puerta la miseria.

—Cómo ha de ser!—dijo entonces á su esposa. El Señor nos ha conservado salud y brazos... El bendecirá nuestra trabajo.

Pero de allí á poco cayó su mujer enferma, y vióse en breve á las puertas de la muerte. Juan corrió de nuevo á pedir al Señor, que dá y quita la vida, salud para su esposa.

—¡Señor,—decia, postrado ante la imagen; salva su vida!... No dejes á mi hija sin madre!... Devuélvele la salud, rayo de sol que ilumina los escasos goces del pobre.

Pero tampoco esta vez escuchó el Señor sus plegarias, y la mujer de Juan murió á los tres

(El Atlántico como saben nuestros lectores no santifica las fiestas.)  
Dice así:

«LA CONSAGRACION.

El acto augusto y solemne que hubimos de anunciar ayer, la consagracion del ilustrísimo señor Obispo de Almería, D. Santos Zárate y Martínez, háse verificado con la magnífica pompa que requería tan sublime y extraordinaria solemnidad religiosa.

Las naves de la Catedral comenzaron, á las nueve y media de la mañana, á recibir á las personas invitadas, que entraban por la puerta de la sacristía é iban colocándose ordenada y silenciosamente en el sitio que les estaba reservado, pues habian sido dichas las misas en hora más temprana y en los altares del trascoro, con el previsor acuerdo de evitar en aquella otra parte la aglomeracion de gentes.

Por la puerta principal, ó de la Anunciacion, penetraban poco despues las autoridades civiles y militares de la provincia y las comisiones oficiales, que fueron tomando puesto en los que tenian señalados en la nave central, colocándose en primer lugar, en el lado del Evangelio, la comision del Ayuntamiento de Santander que representaba en aquel acto al de Almería y que se hallaba formada, como saben los lectores, por los tenientes de Alcalde señores Arrarte y Martínez Landeras, y el Síndico señor Cabrero; en segundo término la comision representante de la Diputacion provincial de Santander, compuesta de su presidente el señor García Obregon, de los diputados señores Díaz de la Pedraja y Echegaray y del secretario interino señor Revilla; despues, y por el órden con que se enumeran, la comision del Ayuntamiento de esta capital, representado por el Alcalde accidental señor Martínez Peñalver, los concejales Sres. Escalera, Soto Llata y Lastra Camus y el Secretario D. Adolfo de la Fuente; y los señores D. José Ramon Lopez Dóriga, gran cruz de Isabel la Católica, el senador del reino D. José Martínez Zorrilla, el diputado don Vicente Aparicio, y el delegado de Hacienda D. Ricardo Guijarro, á más de otras personas que no podemos recordar ahora. En el lado de la epístola, ocupando el sitio de preferencia, hallábase la familia del Consagrando; despues, en primer término el Gobernador civil Sr. Martos, y sucesivamente, la Audiencia provincial, representada por el Presidente de ella D. Peregrin García Alvarez, los magistrados D. Víctor Polledo y D. Hilarión Real, el teniente fiscal don Ramon Polanco y el Secretario D. Gonzalo de la Torre Trassiera; el juez municipal D. Fernando Lavin, el Comandante de Marina D. Alejandro Churruca, el coronel jefe de la zona y varios oficiales; el jefe de seguridad Sr. Burgon; los claustros de profesores del Instituto provincial y de la Escuela Normal, y algunas otras personas que no podemos enumerar, dado que no es posible recordarlas todas.

El coro hallábase tambien ocupado en toda su extension por representaciones de todas las Congregaciones religiosas de varones de la provincia, y de casi todos los Conventos de la poblacion: el reverendo Padre Provincial de los Franciscanos del Soto; el Rector de los Escolapios de Villacarrido, los Padres Prior y Procurador de los Dominicos de las Caldas, y los reverendos Padres Jesuitas Leza y Gomez. Los Capuchinos del Monte Hano habíanse excusado por carta atentísima del Padre Provincial.

Lo demás del templo llenóse de una multitud respetuosa que le ocupó con el órden más completo, despues de la inevitable aglomeracion en la entrada, donde, durante algun tiempo, el paso hubo de quedar interrumpido por el mismo afán de los concurrentes, entre los que recordamos á muchas y distinguidas personas, siquiera no hayamos de citar más nombres, en obsequio á la brevedad.

Poco tiempo antes de las diez, llegaron al templo los cuatro Prelados, y á esa hora, como habia anunciado, comenzó la augusta ceremonia, en la cual apadrinaba al Consagrando el Ilustrísimo Cabildo Catedral representado por el señor Dean don Manuel Perez Ramirez y el señor Magistral don Salvador Ordoñez Abadía.

El ceremonial de la Consagracion concóncle los lectores por nuestro *Suplemento* de ayer: revistieron los Ilustrísimos Prelados en sus respectivos altares, y hecha la presentacion del Electo, fué leída la Bula por el notario eclesiástico D. Vicente de la Incera, despues de lo cual comenzó el exámen, preguntando con gran union el Consagrante nuestro sábio Obispo don Vicente Sanchez de Castro, y respondiendo con notables conviccion y entereza el Consagrando; prestó luego juramento de rodillas, puesta la mano sobre los Evangelios, y en seguida comenzó la misa de los dos Prelados, en distintos altares, reanudándose, despues de la Epístola, las ceremonias de la Consagracion con las letanías implorando la proteccion celestial; postróse el Consagrando; bendijéronle tres veces consecutivas los tres Prelados; colocáronle sobre los hombros un mital, simbolizando el yugo que sobre el Obispo pesa; pusieronle una venda al rededor de la frente y otra pendiente del cuello; impusieronle las manos los dos Obispos asistentes, y el Consagrante, nuestro ilustre Prelado, ungióle la cabeza y las manos con el Santo Cris-

ma, quedando consagrado el nuevo Pontífice el Señor, cuyos anillo y báculo fueron benditos, como símbolos de su desposorio y de su vigilancia pastoral.

Despues de lavarse las manos los Prelado, continuó la misa, á cuyo ofertorio presentó a ofrenda el Consagrado al Consagrante: hacha, panes y barrilitos de vino dorados y plateado, con las armas de los Obispos; despues de lo cual comulgaron entrambos con la misma Hostia y el mismo Cáliz.

Siguió á este acto la ceremonia conmovedora de la entronizacion, en la cual, despues de benditos la mitra y los guantes, ponen esos atributos los Obispos al nuevo Pastor y, entregándole el báculo le colocan sobre el trono, mientras todos permanecen de pié y se canta el *Te Deum*.—Cuando, despues de esto, el Ilustrísimo Obispo de Almería atravesó por medio de la nave mayor, bendiciendo á entrambos lados, sus parientes, deudos y amigos derramaban lágrimas de emocion, emocion que, á pesar del esfuerzo que la contenia, adivinábase tambien en la voz dulce y viril del Consagrando, que recibió el ósculo de paz de sus tres hermanos, deseando felicidad y ventura al Consagrante con la conocida salutación *ad multos annos*.

Terminada la ceremonia de la Consagracion, los padrinos del Ilustrísimo Obispo de Almería y sus hermanos y parientes abrazáronle con efusion, vertiendo lágrimas, y las autoridades y comisiones oficiales, primero, y multitud de fieles despues, fueron besando el santo anillo del Prelado, cuyo cansancio material no podía ménos de ser grande en aquella hora, aunque sostenido por la legítima satisfaccion de ver en torno suyo, rindiéndole testimonio de profundos veneracion y cariño, á las autoridades todas, á las corporaciones al clero y al pueblo donde durante tantos años vivió siendo ejemplo de virtud.

Y en esa satisfaccion pueden tener, y tienen á no dudar, parte más ó ménos directa, más ó ménos importante, pero igualmente digna y honrosa, autoridades, corporaciones y personas que á aquel acto concurren, unas que hemos citado y otras de las cuales no hemos podido hacer mención, circunscritos á la escasez de tiempo y de espacio que limitan esta breve reseña, imperfecto trasunto de la memorable ceremonia verificada ayer y de la cual hemos omitido detalles de importancia y recuerdos merecidos como el que dedicarse debe á los señores Penitenciario, Fabricero y Maestro de Ceremonias que, con elegancia, magnificencia y gusto extraordinarios prepararon y adornaron el templo, auxiliados por don Tomás J. Díez; á la Capilla y á los profesores con que fué reforzada para esta solemnidad extraordinaria, en la cual hubo de cantar de irreprochable manera la celebrada misa en la del maestro Eslava...

Multitud de felicitaciones ha recibido el Ilustrísimo Sr. Obispo de Almería, entre las que tenemos noticia de las del Cabildo, el Seminario, el clero y las religiosas de Garrucha, habiendo recibido muchos telegramas de personas de la Diócesis Almeritense, y uno del Ayuntamiento de aquella ciudad que ayer fué públicamente leído en los términos siguientes:

«Señor Obispo de Almería.—Lleno de profunda gratitud y en sumo grado complacido por la atenta invitacion de V. S. á este Ayuntamiento para dar público homenaje y respetuoso testimonio de la gran consideracion debida al ilustre príncipe de la Iglesia destinado por la Providencia, por dicha nuestra, para regir los destinos de esta Diócesis, hubiera aceptado gustosísimo el señalado honor de hallarse representado por una comision en la augusta ceremonia de su consagracion episcopal; el corto lapso que media hasta el dia en que esta ha de verificarse impídele, mal de su grado, á la corporacion que tengo la honra de presidir, presenciar el solemne acto de la exaltacion de V. S. I. á la sublime altura del Episcopado, y ha acordado en la pública sesion, que con motivo tan grato se ha celebrado, telegrafiar al señor Alcalde presidente de ese Excmo. Ayuntamiento en súplica de que se sirva representarle. Díguese V. S. I. aceptar, con la seguridad de la más sincera adhesion, la felicitacion entusiasta que le envian todos los representantes de esta católica ciudad que anhela la llegada de su egregio Obispo para dar pública veneracion al que por su virtud y por su ciencia ha merecido, con aplauso de los amantes del esplendor de la Iglesia y de la prosperidad de la Diócesis, el encargo de gobernarla. El Alcalde Juan Lirola.»

El anillo pastoral que ayer llevaba en el acto de su Consagracion el Ilustrísimo señor don Santos Zárate, es un rico presente del Cabildo de Almería, que el nuevo Obispo recibió anteayer encerrado en rico estuche. Sobre la amatista del anillo fulgura una preciosa cruz de brillantes.

Para terminar esta reseña hemos de expresar la pena con que se ha notado por muchas personas la ausencia en este solemnisimo acto del M. I. Sr. D. Félix Martínez é Izarra Dignidad de Tesorero de la Metropolitana de Burgos, tio muy querido del Sr. Zárate y persona apreciableísima á la par que respetable por sus muchos merecimientos. Se sabia que habia ofrecido venir y se le esperaba con impaciencia; pero hemos

ido que sus achaques y lo avanzado de la estacion le han impedido hacer el viaje.

Segun nuestras noticias, el ilustrísimo señor Obispo de Almería permanecerá en esta capital hasta el mes próximo.»

Se ha dispuesto que se consigne nombre manuscrito de los barcos en nuevas patentes.

El lavadero de la calle de Carlos III se queda sin desocupar muchos sábados, resultando de aquí que algunas gentes de aquel barrio estén lavando los domingos. Además, como el agua está ya sucia del dia anterior, nos parece que no ha de ser nada higiénico el usar las ropas allí lavadas, máxime en las actuales circunstancias.

**Naufragio.**

Inspira serios cuidados la suerte del vapor *Sofía*, que salió anteayer de Bilbao con el *Palmira* y el *Piles*, habiendo tratado los tres de tomar aquel puerto á poco de haber zarpado de él. El *Piles* tomó el de Santoña, y el *Sofía* estaba á la entrada del nuestro anteayer á las once, sin que se sepa dónde le echó el temporal. El *Palmira* entró ayer.

Todo el equipaje del *Sofía* es cristiano y temeroso de Dios. ¡El se haya apiadado de los naufragos, ya que todo hace creer en un naufragio, habiendo aparecido restos de un buque—el *Sofía* probablemente—en estas costas!

La primera misa del Obispo de Almería, la dijo ayer aplicándola por las almas de sus difuntos padres en la capilla de la Casa Caridad, que tanto ha apreciado siempre.

En el libro *verde* del príncipe habia ayer varias denuncias:

—Un individuo que quitó á una mujer la cesta que llevaba en el brazo.

—Muchas personas que iban por la acera con carga en la cabeza.

—Varias casas que tienen necesidad de blanco; etc., etc.

Ayer ingresaron en la *perrera* varios jóvenes que estaban escandalizando en la Plaza Vieja, y otros que en la calle de San Francisco se dieron de bofetadas.

Por la alcaldía fueron ayer socorridas once familias pobres.

Ayer no celebró sesion el ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Asistieron además del alcalde accidental, señor Martínez Peñalver, los concejales señores Martínez Landeras, Arrarte, Escalera, Bolívar, Lastra, Camus, Perez Martínez, Robert, Cabrero, Lopez Mazon, Bustamante, Uzcudum, Soto Llata y Lera.

Los Sres. Hermosilla y Ordoñez excusaron su asistencia.

La Comision provincial ha pedido á todos los ayuntamientos relacion de los prófugos á quienes hayan formado expediente por tal concepto.

Muy pronto llegará á esta ciudad *el hombre proyectil*, que se propone celebrar algunas funciones en el Circo Ecuestre.

El aceite de hígado de bacalao inspira asco invencible á muchas personas, muchas otras ni siquiera pueden soportarlo. Los «Vinos y Jarabes de Despinoy» al extracto de hígado de bacalao, aunque contengan todos los principios activos del aceite, no tienen ni el olor, ni el gusto desagradable, y hasta se toman con gusto por las personas más delicadas.

Sres. Scott y Bowne, Nueva-York.—Lérida 9 de julio de 1885.—Muy señores míos: En cuantas ocasiones me ha sido imposible hacer uso del «Aceite de Bacalao» por repugnancias invencibles de los enfermos, ó por no soportarlo los delicados, he recurrido á su precioso preparado, obteniendo excelentes resultados. La feliz idea de combinar con el «Aceite de Bacalao» los hipofosfatos de cal y de sosa, hacen de su agradable Emulsion uno de los más poderosos reconstituyentes.

Felicitó á Vds. por su descubrimiento.—Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Dr. Aurelio Zardoya Garcés, Médico por oposicion del Cuerpo de Sanidad del Ejército.

**Crónica Religiosa**

*Santos de hoy*.—San Severiano, san Severo, san Victorino y comps. mrs., y san Godofredo.

**Telégrama.**

Madrid 3 (4'30 tarde).  
La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:  
Interior, 68'75.  
Mortizable, 83'70.  
Billetes de Cuba, (1886) 97'90.

París 3 (4'35 tarde.)  
3 por 100 francés, 81'70.  
Exterior español, 67'75.  
Consolidado, 103 1/4.

**SUBASTA.**

Por disposicion de D. Facundo Gomez Perez, vecino del pueblo de Avionzo, partido judicial de Villacarrido, como albacea-ejecutor del finado D. José Perez de Arce, vecino y del comercio que fué de Méjico, y natural de dicho pueblo de Avionzo, y de acuerdo con los otros dos co-albaceas D. Juan Peláez Piñera y D. Estanislao de Abarca y Flejo, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el dia 16 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, en el despacho del notario de Santander D. Urbano de Agüero, calle de la Blanca, núm. 34, 2.º, las obras de construccion de unas escuelas para instruccion primaria de ambos sexos en el referido pueblo de Avionzo, bajo los planos, presupuesto y condiciones formuladas por el arquitecto D. Atilano Rodriguez, que estarán de manifiesto en el acto de la subasta y entre tanto en el despacho del citado notario.

Santander 27 de Octubre de 1887.  
Las proposiciones se harán en pliego cerrado y ajustarán al siguiente

*Modelo de proposicion.*

D. N... N... vecino de... enterado de los planos, presupuesto y condiciones que han de regir para la ejecucion de las obras de las escuelas de Avionzo, ayuntamiento de Villacarrido, que han de llevarse á efecto con fondos de un legado de D. José Perez de Arce, y bajo la inmediata administracion de sus albaceas testamentarios D. Facundo Gomez, D. Estanislao Abarca y D. Juan Peláez, se compromete á realizar dichas obras con estricta sujecion á los expresados documentos facultativos y condiciones, por la cantidad alzada de... (aquí la cantidad en letra.)  
(Fecha y firma del proponente). 4-I

**ACEITUNAS SEVILLANAS.**

Reina superior, á 6 rs. cuñete.  
Manzanilla, id., 5 rs. id.  
En cantidad de docenas hay su correspondiente rebaja.  
Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, 8.  
Bajo el *El Café Brillante*. 1511

**¡Ahora llegó fresco!**

El dulce de guayaba superior. Precios de diez céntimos en adelante.  
NO EQUIVOCARSE.  
La *Simpática*, Rivera, 9. 411

**AL BOSQUE DE BOLONIA**

TELEFONO NACARINO

7 — San Francisco 7. — Santander

**Alfombras:** gran surtido se ha recibido en este establecimiento procedente de las mejores fábricas de Inglaterra en *bruselas, moquetas, feltros y abacás*.

**Idem en Yates,** gran novedad para suelos de comedor, pasillos, etc., etc.

Precios reducidos. 25-18

7 — San Francisco — 7

**LA MONTAÑESA.**

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 80

**SE REALIZA**

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacen. 44

**Afinador de pianos y armoniums**

Medio 25, 4.º 117

**PAPELES PINTADOS**

Se acaba de recibir una nueva y abundante colleccion en la droguería de LUCAS ROMERO. En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 7, droguería. 256

**EL CONSUELO ESTA EN DIOS**

Oraciones y meditaciones para inspirarse cristianamente en los sufrimientos de esta vida, y otras varias oraciones.

Se vende en la librería católica, Puente, 16, á 50 céntimos ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16,

**VAPORES-CORREOS**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
INAUGURACION  
DE LA CUARTA EXPEDICION

PARA PUERTO-RICO, HABANA, COSTA FIRME Y COLON, saldrá de Santander el día 28 de Noviembre el vapor

**MENDEZ NUÑEZ**

con escalas en Coruña el 29 y en Vigo el 30.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y tambien para VERACRUZ, con trasbordo en la Habana.  
Este servicio será mensual y regresarán desde Colon por Costa Firme Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Darán más informes los representantes de la Compañía en Santander, ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 36.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.**

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS**

con servicios y extension a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 19, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

El vapor

**ANTONIO LOPEZ.**

saldrá de Santander el 20 de Noviembre el

**LÍNEA DE FILIPINAS**

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Manila y Cebú.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.  
De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.  
Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

**SANTO DOMINGO.**

**Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.**

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa se compromete a asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

**LA DELICIOSA**  
DE SANTANDER

**PRIMERA FABRICA**  
DE  
**AGUA DE SELTZ**

**SIFONES GIGANTES A 15 CTS.**

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
  - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
  - D. Eusebio Elguera, Tableros.
  - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
  - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
  - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
  - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Méndez Nuñez.
  - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
  - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.  
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

**JOYA MEDICINAL**  
AGUAS MINERALES NATURALES  
**DE CARABAÑA**

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.  
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosa, y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**La salud del cuerpo interior y exterior.**  
**Al público en general.**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ellas los más conocidos Médicos.

**Empleo de las aguas de Carabaña.**

Como purgantes de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 83.**

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isas); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Crispulo Criolón; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrión; D. Juan José Quintana Torrelavega; Viuda de Cacho y compañía.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**  
Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.  
**NOTA.**—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.  
**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

**Importantísimo.**

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.ª.—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

**INDICADOR**

de Santander y su provincia.

**Correos.**

Salidas de la Administración:  
Correo general, a las 1'45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3'30 t.  
Para Torrelavega, a las 5'45 t.  
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

**Llegadas:**

El correo general, a las 4'55 t.  
El de Torrelavega, a las 9'40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.  
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

**Ferro-carril del Norte.**

**Salidas de Santander:**

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.  
Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.  
Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 m.  
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

**Llegadas a Santander:**

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.  
Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 m.  
Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.  
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

**Servicio de bahía.**

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 t. (discrecional). Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.  
De Santander al Cespodon, a las 8'45 m. y 3'30 t.  
Del Cespodon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.  
De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.  
Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

**Diligencias:**

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).  
Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.  
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.  
Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.  
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.  
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.  
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.  
Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

**Tranvía urbano.**

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

**Fernandez y Gutierrez.**

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**PROCESO**

contra

**DON JOSÉ ESTRAÑA.**

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

**EL NUEVO TESTAMENTO**

Y LECCIONES

**DE HISTORIA SAGRADA**

por el Presbítero Licenciado D. FERMÍN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.